

## C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600023425 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Abril del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con fines académicos, se solicita la siguiente información: a) ¿El relleno municipal recibe agroplásticos? Detallar en que cantidad mensual y anual. Periodo de búsqueda: los últimos cinco años. Describir si dentro de estos residuos plásticos provenientes de la agricultura, ¿Cuál es el porcentaje o tonelaje son envases, lonas de invernadero u otro tipo de residuos? búsqueda exclusiva de residuos plásticos proveniente de la agricultura. b) 1 ¿El Municipio tiene alguna campaña para asegurar la disposición final adecuada de los agroplásticos? Describir en que consiste. Responder: b.2 ¿considera que deben llevarse a cabo tales campañas a través de otras autoridades? b.3 ¿desarrollar lineamientos para el estado de Guanajuato? b.4 ¿Considera que son estos residuos un problema en su municipio?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

a) ¿El relleno municipal recibe agroplásticos? Detallar en que cantidad mensual y anual. Periodo de búsqueda: los últimos cinco años. Describir si dentro de estos residuos plásticos provenientes de la agricultura, ¿Cuál es el porcentaje o tonelaje son envases, lonas de invernadero u otro tipo de residuos? búsqueda exclusiva de residuos plásticos proveniente de la agricultura.

En el Relleno Sanitario como sitio final de la disposición de RSU no se reciben agroplásticos provenientes de la agricultura.

b) 1 ¿El Municipio tiene alguna campaña para asegurar la disposición final adecuada de los agroplásticos? Describir en que consiste.

En el Relleno Sanitario como sitio final de la disposición de RSU no se reciben agroplásticos provenientes de la agricultura.

b.2 ¿considera que deben llevarse a cabo tales campañas a través de otras autoridades?

En el Relleno Sanitario como sitio final de la disposición de RSU no se reciben agroplásticos provenientes de la agricultura.





**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

*b.3 ¿desarrollar lineamientos para el estado de Guanajuato?*

En el Relleno Sanitario como sitio final de la disposición de RSU no se reciben agroplásticos provenientes de la agricultura.

*b.4 ¿Considera que son estos residuos un problema en su municipio?*

En el Relleno Sanitario como sitio final de la disposición de RSU no se reciben agroplásticos provenientes de la agricultura.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 28 de Abril de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

